

Acta de la XX Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bolivia – Chile¹

Martes, 30 de junio de 2009

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, el día 30 de junio de 2009, se celebró la XX Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bolivia -Chile, con el propósito de realizar un análisis y seguimiento sobre los avances en los trece temas de la agenda común amplia y sin exclusiones, diseñada por ambos países.

La Delegación de Bolivia estuvo presidida por el Embajador Hugo Fernández Aráoz, Viceministro de Relaciones Exteriores y la Delegación de Chile estuvo presidida por el Embajador Alberto van Klaveren Stork, Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Esta reunión fue precedida, el día 29 de junio, por la VIII Reunión del Grupo de Trabajo para Asuntos Bilaterales, cuyas conclusiones fueron sometidas a consideración y aprobación de los Jefes de Delegación. La nómina de las delegaciones de ambos países se anexa a la presente Acta.

El Jefe de la Delegación de Bolivia dio la más cordial bienvenida a la Delegación de Chile, a tiempo de resaltar los avances en los últimos tres años de diálogo constructivo; así como las actividades efectuadas en el primer semestre de 2009, lo cual refleja el acercamiento entre nuestros pueblos.

El Jefe de la Delegación de Chile agradeció la cordial bienvenida, resaltando la riqueza de la agenda, su sistematización, así como los avances logrados desde la última reunión de este Mecanismo. Asimismo, aprovechó la oportunidad de manifestar su felicitación a Bolivia en la conmemoración de su Bicentenario.

Habiendo aprobado la metodología y agenda de la reunión, ambas delegaciones procedieron al análisis de la misma:

1. Desarrollo de la Confianza Mutua.

Ambas delegaciones reiteraron su complacencia por los numerosos encuentros de alto nivel que se produjeron desde la XIX Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y coincidieron en continuar fomentando el desarrollo de estas actividades, así como de otras llevadas adelante por la sociedad civil de Bolivia y Chile que permiten profundizar cada vez más el desarrollo de la confianza mutua.

Entre las principales actividades realizadas se destacan los encuentros bilaterales entre los Presidentes Evo Morales y Michelle Bachelet en el marco de las cumbres presidenciales efectuadas en Costa do Sauipe, San Salvador de Bahía, Brasil, el 16 de diciembre de 2008; así como durante la V Cumbre de las Américas, realizada en la ciudad de Puerto España, Trinidad y Tobago, del 17 al 19 de abril de 2009.

¹ Tomado de www.minrel.gov.cl

Además, se realizaron las siguientes reuniones de altas autoridades del Poder Ejecutivo:

- El 9 y 10 de marzo de 2009, en la ciudad de Santiago, en el marco de la Primera Reunión del Consejo Sudamericano de Ministros de Defensa de UNASUR, los Ministros de Defensa de Bolivia y Chile, sostuvieron un encuentro bilateral.
- El 26 de marzo, se produjo el encuentro de Ministros de Obras Públicas de Bolivia y Chile, en la localidad de Colchane, Chile.
- En el marco de la Reunión de los Ministros de Educación del Convenio Andrés Bello, realizada el 27 de marzo, en la ciudad de Santiago, se reunieron los Ministros de Educación de Bolivia y Chile.
- El 14 de mayo, en la ciudad de Santiago, en ocasión de la Primera Comixta de Cultura, sostuvieron una reunión el Ministro de Culturas de Bolivia y la Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile.

En fechas 15 de diciembre de 2008 y 9 de junio de 2009, en las ciudades de La Paz y Valparaíso, respectivamente, se realizaron el III y IV Encuentro Oficial de las Comisiones de Relaciones Exteriores de los Senados de Bolivia y Chile. Al respecto, ambas delegaciones destacaron el aporte del diálogo interparlamentario a la Agenda Bilateral.

El 27 y 28 de abril, el Presidente del Senado de Bolivia, Oscar Ortiz, realizó una visita oficial al Senado de Chile. El 11 y 12 de junio, el Presidente del Senado de Chile, Jovino Novoa, visitó la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el marco de la reunión de Presidentes de Senados de Latinoamérica.

El 20 de marzo, visitó Puerto Montt, el Comandante de la Fuerza Aérea de Bolivia con motivo de un nuevo aniversario de su contraparte chilena.

Del 23 al 28 de abril, visitó Santiago el Comandante General de la Policía Boliviana, en ocasión del aniversario de Carabineros de Chile.

Del 25 al 29 de abril, en la ciudad de Santiago, se realizó el Primer Encuentro de Academias Diplomáticas de Bolivia y Chile.

Del 27 al 29 de mayo, en la ciudad de La Paz, se llevó a cabo el II Seminario sobre Percepciones Recíprocas y Fortalecimiento de Confianzas Bolivia - Chile.

2. Integración Fronteriza

- Comité de Frontera.

Se tomó nota con beneplácito de la realización de la IX Reunión del Comité de Frontera celebrada los días 29 y 30 de septiembre, en Iquique, y de los acuerdos y recomendaciones convenidos, recordando la importancia de dar un seguimiento directo y eficaz a los temas de la agenda. En este contexto, la parte boliviana propuso que la X Reunión de este Comité se realice en una fecha a definir, durante la segunda quincena de agosto, en La Paz.

- Municipios y Comunidades Fronterizos

Ambas delegaciones destacaron la realización del III Encuentro entre Municipios Fronterizos Bolivia - Chile, efectuado los días 6 y 7 de abril de 2009, en la ciudad de Oruro, ocasión en la que se abordaron temas relacionados con la alianza estratégica de gestión municipal; cooperación para la producción agropecuaria y el control de la trata de camélidos; intercambio comercial y ferias fronterizas; cooperación en materia educativa, facilitación del acceso a la educación; cooperación en seguridad y vigilancia para fronteras armoniosas; cooperación y difusión de atractivos turísticos de la zona y cooperación en salud.

Asimismo, resaltaron la importancia de que los Municipios fronterizos participen en la próxima Reunión del Comité de Fronteras, en su respectiva mesa de trabajo.

- Desarrollo Fronterizo

Ambas delegaciones coincidieron en la importancia de realizar el II Encuentro Salud sin Fronteras, durante el II semestre de 2009, en la ciudad de Putre, Chile.

- Reunión Bilateral de Autoridades Aduaneras

Ambas delegaciones tomaron nota de la realización de la III Reunión Bilateral de Autoridades Aduaneras de las Áreas de Fiscalización, realizada los días 4 y 5 de diciembre de 2008, en la ciudad de Cochabamba, ocasión en la que efectuaron una evaluación de los acuerdos alcanzados.

La Delegación chilena resaltó la importancia de realizar la IV Reunión Bilateral, en Chile, durante el mes de agosto próximo, previa a la X Reunión del Comité de Frontera.

- Taller Sobre las Peores Formas del Trabajo Infantil

Ambas delegaciones manifestaron su interés de que se realice el III Taller en el mes de septiembre de 2009, en la ciudad de Potosí, Bolivia.

- Controles Integrados de Frontera.

La Delegación de Bolivia propuso realizar la marcha blanca (período de prueba) en los pasos fronterizos de Tambo Quemado - Chungará y Pisiga - Colchane, a partir del 27 de julio de 2009, con una duración de dos semanas, al cabo de las cuales se efectuaría la VI Reunión del Comité Técnico de Controles Integrados de Frontera, en la localidad de Pisiga, Bolivia. La Delegación de Chile realizará las consultas pertinentes e informará a la brevedad posible sobre las fechas sugeridas y concretar la referida marcha blanca.

Charaña - Visviri: Ambas delegaciones destacaron la importancia de dar mayor celeridad a los trabajos referidos al diseño arquitectónico del complejo fronterizo de cabecera única en el límite internacional.

Tambo Quemado - Chungará: La Delegación boliviana informó que desde el 1° de julio de 2009, sus instalaciones serán ocupadas por sus servicios nacionales, con miras a realizar la marcha blanca en la fecha propuesta. En este sentido, la Delegación chilena informará a la brevedad la posibilidad de realizar las adecuaciones provisorias en el actual complejo, a objeto de iniciar este ejercicio.

Pisiga - Colchane: La Delegación de Bolivia informó que el edificio en Pisiga se encuentra concluido así como las obras de vialidad. Se espera que en la VI Reunión del Comité Técnico de Controles Integrados, se pueda evaluar una fecha tentativa para la inauguración de estos complejos, buscando contar con la presencia de los Presidentes de Bolivia y Chile.

Estación Avaroa - Ollagüe: La Delegación de Bolivia propuso realizar un nuevo ejercicio de control integrado de cabecera única en Ollagüe, durante el mes de noviembre de 2009, con una duración de siete días. La Delegación chilena efectuará las consultas pertinentes.

Hito Cajones - Hito Cajón: La Delegación de Bolivia propuso realizar el primer ejercicio de control integrado de cabecera única en Hito Cajones, durante el mes de noviembre de 2009, con una duración de siete días. La Delegación chilena efectuará las consultas correspondientes

3. Libre Tránsito

Se tomó nota de la celebración de la X Reunión del Grupo de Trabajo sobre Libre Tránsito, celebrada en Arica, el día 29 de mayo de 2009, y de sus conclusiones. La próxima reunión se efectuará durante el segundo semestre en Bolivia y de modo preferente antes de la realización de la XXI Reunión de este Mecanismo.

- Puertos de Antofagasta y Arica

En relación al puerto de Antofagasta, se tomó conocimiento de la realización de la III Reunión del Grupo Técnico Bilateral llevada a cabo el 23 de junio de 2009, y de los diversos temas allí tratados. En cuanto al tema del "Cobro por concepto de servicio de almacenaje en el terminal concesionado", en dicha reunión se convino en elevar este asunto al Mecanismo de Consultas Políticas, debido a que por sus alcances debía ser tratado a un mayor nivel político.

Después de un intercambio sobre este tema, la delegación chilena manifestó que se estaba analizando posibles fórmulas que superen la actual situación caracterizada por diferentes interpretaciones de los alcances de la normativa aplicable al puerto, y la cabal aplicación del régimen de libre tránsito en beneficio de Bolivia. Se espera concluir este análisis con la cooperación de las empresas portuarias, dentro un lapso breve.

La Delegación de Bolivia espera que la solución a este problema se enmarque en los convenios vigentes sobre libre tránsito, tomando en cuenta la indivisibilidad del puerto.

Respecto de Arica, las delegaciones expresaron su confianza en que se reúna prontamente su Comité Técnico Bilateral, como quedara consignado en el Acta del Grupo de Trabajo sobre Libre Tránsito.

- Seminario de Cargas Peligrosas

Se tomó nota con satisfacción de la realización de este seminario con fecha 28 de mayo pasado, en Arica, y este Mecanismo acoge las recomendaciones que de él emanaron y propone mantener activo un programa de encuentros y de trabajo de modo de ir cumpliendo los objetivos que se tuvieron a la vista para convocar a este seminario. Se destaca la generación de un mecanismo ad hoc de prevención y manejo para la resolución pronta de las situaciones de emergencia que se presenten en relación con el manejo y traslados de estas cargas.

- Habilitación del Puerto de Iquique

En esta ocasión, las delegaciones concordaron los términos de las Notas Reversales para el inicio del funcionamiento de la habilitación del Puerto de Iquique, para el régimen de libre tránsito, en virtud del Tratado de Paz, Amistad y Comercio de 1904, para su suscripción a la brevedad. Se prevé que la habilitación tenga lugar dentro de 30 días después del intercambio de las Notas Reversales, período durante el cual se realizarán las coordinaciones que correspondan.

Varios

Las delegaciones coincidieron en la necesidad de continuar trabajando para la revisión del Manual Operativo del Sistema Integrado de Tránsito, SIT, para lo cual instaron a que se realice la próxima reunión ordinaria del Sistema, precedida del Grupo ad hoc encargado de esa materia. Ambas reuniones debieran realizarse en un plazo no mayor de 60 días.

4. Integración Física

- Grupo Técnico Mixto sobre Infraestructura (GTM).

Ambas delegaciones destacaron la reunión de los Ministros de Obras Públicas de Bolivia y Chile, que se realizó el 26 de marzo de 2009, en la localidad de Colchane, ocasión en la que se revisó el estado de avance de las respectivas rutas internacionales que conforman el Corredor Interoceánico que unirá el océano Pacífico con el Atlántico.

Asimismo, tomaron nota de la próxima reunión de Ministros de Obras Públicas de Bolivia, Chile y Brasil, que se realizará el 4 de julio de 2009, en la ciudad de Cochabamba, ocasión en la que entre otras materias, se efectuará una revisión de los avances en la construcción del Corredor Interoceánico.

Igualmente, ambas delegaciones destacaron la suscripción del Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en el sector infraestructura, por parte de los Ministros de Obras Públicas de Bolivia y Chile, en el citado encuentro de Cochabamba.

Asimismo recomendaron realizar la IV Reunión del GTM en la ciudad de La Paz, durante el segundo semestre de 2009.

- Reunión Bilateral de los Organismos Competentes de Aplicación del ATIT.

La Delegación de Chile manifestó su interés en realizar próximamente la IX Reunión de los Organismos Competentes de Aplicación del ATIT, en Chile, para lo cual espera la sugerencia de fechas por parte de Bolivia.

- Ferrocarril Arica - La Paz.

La delegación chilena anunció que el proceso de licitación de las obras de rehabilitación y remediación del tramo chileno del Ferrocarril Arica - La Paz, no fue adjudicada. Al respecto, agregó que con fecha 14 de junio pasado, se efectuó un nuevo llamado de licitación.

Por su parte, la Delegación de Bolivia comunicó que el tramo ferroviario desde Viacha hasta Charaña se encuentra transitable para trenes y carriles, con una intensidad baja de mantenimiento de la vía por la falta de tráfico regular de trenes de carga. Una vez que se defina la fecha de reinicio del servicio de trenes, la Empresa Ferroviaria Andina S.A. efectuará el mantenimiento intensivo de la vía, llevándola a los estándares establecidos para el tráfico regular de trenes.

Asimismo, ambas delegaciones tomaron nota de la próxima reunión entre la Coordinadora Nacional de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas de Chile y el Viceministerio de Transportes de Bolivia, a efectuarse del 8 al 10 de julio, en la ciudad de La Paz, para sostener conversaciones en relación con la futura operación de la vía.

5. Complementación Económica

Ambas delegaciones tomaron conocimiento de la próxima reunión, en Santiago, el 8 de julio de 2009, de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica N° 22 (ACE 22).

En este contexto, la delegación boliviana recordó su preocupación del tema del contrabando, que produce efectos negativos e impacta severamente en sus sectores productivos nacionales, debido a altos índices de mercaderías introducidas por esta vía a su territorio. La delegación chilena compartió esta preocupación y reiteró que ha enfocado su política a prevenir estas prácticas, y que para ese propósito, se están desarrollando acciones en el marco del Convenio de controles integrados de fronteras, en el Acuerdo de Cooperación Aduanera y en la suscripción de un acuerdo de cooperación policial.

Por otra parte, ambas delegaciones coincidieron en la importancia de continuar trabajando para lograr el fortalecimiento de las relaciones económicas y comerciales entre sus países, manifestándose predispuestas a encarar acciones a fin de reducir la brecha comercial existente. Para estos efectos, ambos países han venido realizando un conjunto de actividades económicas y comerciales, destacándose entre ellas:

- La I Rueda de Negocios Bolivia - Chile, efectuada en Iquique el 18 de junio de 2009. Esta actividad se valoró muy positivamente, haciendo hincapié en la conveniencia de seguir impulsando este tipo de instrumentos en el Norte de Chile. Existen conversaciones entre los directores de Promueve Bolivia y ProChile para la realización de una nueva Rueda de Negocios a efectuarse en la ciudad de Antofagasta, entre agosto y septiembre del presente año.
- El Seminario "¿Cómo hacer negocios con China?", realizado en La Paz el día 25 de junio de 2009, tuvo como expositor principal al Director de la Oficina Comercial de ProChile en Beijing;
- La identificación de áreas de capacitación en temas fito y zoonosanitarios como materia de cooperación, destacándose la reunión SAG con SENASAG en Trinidad, en mayo de 2009; y
- El Seminario del Consejo Asesor Empresarial Bolivia - Chile, realizado en Santiago, el día 5 de junio de 2009, acordándose una posible próxima reunión de éste a mediados de julio

6. Tema Marítimo

Los Vicecancilleres intercambiaron puntos de vista sobre los trabajos técnicos realizados por cada uno de sus equipos con la intención de continuar el desarrollo de enfoques constructivos y realistas, que se sustenten en la voluntad de entendimiento y de fortalecimiento de la confianza mutua mostrada por los Gobiernos de Bolivia y de Chile.

Los Vicecancilleres pusieron de relieve que procurarán que estas ideas encuentren vías de concreción, a través de consultas adicionales con sus gobiernos e instituciones involucradas. En tal sentido, se destacó la consideración de diversas fórmulas para dar continuidad al tratamiento de este tema, así como para recibir nuevos aportes de sus respectivos equipos considerando un enfoque de integración entre ambos países.

7. Silala y Recursos Hídricos

Las delegaciones tomaron conocimiento de los avances alcanzados por el Grupo de Trabajo del Silala, que presentó su informe final sobre la elaboración del proyecto de acuerdo inicial sobre este tema. Los jefes de delegación felicitaron al Grupo de Trabajo por la labor realizada y recomendaron la adopción del proyecto en una fecha próxima.

8. Instrumentos de lucha contra la pobreza

Ambas delegaciones manifestaron su satisfacción por la realización de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación, el 23 y 24 de junio de 2009, en la ciudad de La Paz.

Ambas delegaciones destacaron el desarrollo y los resultados de las iniciativas de cooperación acordados en el marco del Plan de Trabajo de Cooperación Técnica, suscrito en junio de 2008, entre el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo de Bolivia y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, en coordinación con las respectivas Cancillerías. Este instrumento ha facilitado la creación de redes de trabajo para enfrentar los desafíos del desarrollo, en particular en la lucha contra la pobreza, y ha contribuido concretamente al acercamiento de nuestros pueblos y a la profundización de confianzas. Las delegaciones destacaron las acciones realizadas en materia de salud, justicia, educación y gestión pública, así como el número de becas otorgadas por Chile a Bolivia para estudios de postgrado, que triplicó la oferta del año 2007.

Asimismo, acordaron dar continuidad al actual Programa de Cooperación para el período 2009-2010, buscando consolidar acciones en las áreas de Fortalecimiento Institucional; Apoyo a la Cooperación de la Sociedad Civil y a la Cooperación en el marco del ACE 22. Estos temas se materializarán a través de la asistencia técnica al Hospital del Niño en La Paz; la asesoría en el diseño del seguro agrícola; la consolidación de iniciativas de voluntariado de jóvenes profesionales; nueva versión del Diplomado en Ordenamiento Territorial para funcionarios municipales; iniciativas para combatir la desnutrición severa y aguda y el desarrollo de estrategias para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio referidos a la salud materno infantil.

La Delegación de Bolivia transmitió el interés por incorporar nuevas iniciativas al Plan de Trabajo conjunto, referidas a materias de gestión pública como transparencia, procesos de elaboración de presupuestos plurianuales, y buenas prácticas en la recaudación tributaria, que por su relevancia fueron acogidas por la Delegación chilena para estudiar su factibilidad. La próxima reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación quedó fijada para el primer semestre de 2010.

9. Seguridad y Defensa

Las delegaciones destacaron la implementación del Memorando de Entendimiento firmado por los Ministros de Defensa en junio de 2008. Resaltaron asimismo, la coordinación que se ha establecido entre el Ministerio de Defensa de Bolivia, a través de la Fuerza Aérea Boliviana con la Fuerza Aérea de Chile para la realización del Ejercicio de Integración de las Fuerzas Aéreas Americanas "Cooperación I", que se desarrollará en octubre de 2010, en Chile, orientado a realizar misiones aéreas dentro de las operaciones en desastres naturales.

Respecto al desminado humanitario en la frontera, la delegación chilena señaló que se ha previsto realizar los procesos de certificación de las áreas minadas despejadas manualmente del sector de Tambo Quemado y Cancosa, lo que garantiza que esas áreas quedan libres de minas antipersonal, según los estándares entregados por la Comisión Nacional de Desminado Humanitario de Chile (CNAD). Esta actividad, actualmente en proceso, se

desarrollará hasta diciembre del presente año, de no mediar factores de orden climático y atmosférico u otros de carácter técnico.

Junto con el tratamiento de este tema, la delegación chilena hizo entrega a la delegación de Bolivia, de una copia de la "Actualización al Informe de Chile de las Medidas de Transparencia", prevista en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción".

Se coincidió en la importancia del Acuerdo de Cooperación entre Carabineros de Chile y la Policía Nacional de Bolivia, que comprende entre otros ámbitos la seguridad ciudadana y el combate al delito. Al respecto la delegación de Bolivia informó que el referido Acuerdo se encuentra en el Órgano Legislativo para su correspondiente trámite. La delegación chilena indicó que el Acuerdo será prontamente enviado al Congreso Nacional para su discusión y aprobación.

- Convenio de Cooperación en materia de Desastres Naturales

La Delegación chilena hizo entrega de una contrapropuesta al Convenio sugerido por Bolivia en ocasión de la XVIII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas.

En este ámbito, el 28 de mayo, visitó La Paz un especialista chileno en obras hidráulicas, quien realizó una evaluación de las necesidades de asistencia técnica en obras y defensas contra inundaciones, en coordinación con la Dirección General de Prevención y Reconstrucción dependiente del Viceministerio de Defensa Civil.

10. Cooperación para el control del tráfico ilícito de drogas y de productos químicos esenciales y precursores

Se acordó realizar la VIII Reunión de la Comisión Mixta de Drogas y Temas Conexos, en Santiago, en el mes octubre de 2009.

En este ámbito se tomó nota la realización del "Seminario Experiencias sobre Asistencia Legal Mutua en el Tratamiento del Tráfico Ilícito de Drogas y del Lavado de Activos", efectuado el 23 y 24 de junio de 2009, en Arica, actividad desarrollada a iniciativa de Bolivia, destinada a jueces, fiscales y policías de Chile y Bolivia. Se enviará próximamente una minuta a Bolivia, con las conclusiones del evento.

En lo relativo a la propuesta de Chile para suscribir un Convenio sobre Intercambio de Información de Antecedentes Penales por Delitos de Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas y Lavado de Dinero asociado a estos Delitos, Bolivia indicó que se encuentra en proceso de análisis en las instancias correspondientes.

Ambas delegaciones expresaron su satisfacción por la presentación del Proyecto de Decisión para la creación del Consejo Suramericano de Lucha Contra el Narcotráfico, en el marco de UNASUR.

En relación a la proposición de Bolivia para que se estudie la posibilidad de una enmienda a los incisos 1c y 2e del artículo 49 de la Convención Única de Estupefacientes de 1961, en

lo relativo a la hoja de coca y la prohibición de la práctica de su masticación (akulliku), la delegación de Chile tomó nota de esta proposición, que será transmitida a las instancias competentes

11. Educación, Ciencia y Tecnología

Ambas delegaciones tomaron nota de la reunión que sostuvieron los Ministros de Educación de Bolivia y Chile en ocasión de la Reunión de Ministros de Educación del Convenio Andrés Bello, que se realizó el 27 de marzo de 2009, en la ciudad de Santiago, oportunidad en la que comentaron la propuesta de agenda de trabajo para la realización de la Primera Comixta de Educación y quedaron en dar continuidad a los temas.

Asimismo, reiteraron la importancia de celebrar la Primera Comixta de Educación, durante el segundo semestre de 2009, en la ciudad de La Paz. Recomendaron que la misma sea precedida por una reunión técnica para consensuar una propuesta definitiva de agenda.

12. Culturas

Se destacó que durante el mes de mayo en la ciudad de Santiago, se celebró la Primera Comisión Mixta Cultural Chile-Bolivia, encabezada por los Ministros de Culturas de ambos países, oportunidad en la cual se firmó un Memorándum de Entendimiento para un Programa de Intercambio Cultural entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la República de Chile y el Ministerio de Culturas del Estado Plurinacional de Bolivia, para los años 2009 - 2012.

Durante esta visita, el Ministro Pablo Groux invitó a la Directora de Bibliotecas, Archivos y Museos, Consejera del Consejo de Monumentos Nacionales, señora Nivia Palma, a la ciudad de La Paz, en el mes de agosto, en el marco de la Feria Internacional del Libro, que brindará la ocasión de realizar acercamientos en el tema patrimonial y retomar los proyectos en estudio entre ambos países, sobre protección del patrimonio tangible e intangible.

En la presente reunión del Mecanismo, se destacó la participación de artistas, gestores culturales y especialistas del área, chilenos, en las actividades del Bicentenario de Bolivia.

13. Otros Temas

- Convenio en materia de seguridad social

Las delegaciones coincidieron en la importancia de instar a una primera reunión entre el Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros de Bolivia y la Subsecretaría de Previsión Social de Chile. La Delegación de Bolivia propuso realizar dicha reunión los días 27 y 28 de julio, en la ciudad de La Paz, con el propósito de identificar los términos de un Convenio en esta materia. Por su parte, la Delegación de Chile comunicó que aún está pendiente una respuesta de parte de la Subsecretaría de Previsión Social.

- AADAA.

Ambas delegaciones manifestaron su satisfacción por la próxima reunión de los Directores Jurídicos de las respectivas Cancillerías, que se celebrará el 17 de julio, en la ciudad de La Paz.

- Temas consulares

Ambas delegaciones destacaron la realización de la Primera Reunión Bilateral de Directores Consulares, celebrada el 5 de mayo pasado en La Paz. Esta permitió conocer, entre otros, las distintas situaciones migratorias de ciudadanos de ambos países y la búsqueda conjunta de soluciones.

Asimismo, la delegación boliviana informó sobre las gestiones realizadas ante la Dirección General de Migración respecto a los problemas suscitados con el cobro de visas de estudiante en determinadas Oficinas Departamentales de Migración, así como sobre la concesión de los 90 días para la estadía de ciudadanos chilenos en territorio boliviano. En ambos casos resta conocer el pronunciamiento de la entidad migratoria.

Respecto a los documentos de identidad necesarios para la regularización migratoria en la República de Chile, la Delegación de Bolivia informó que hizo llegar a las autoridades chilenas la documentación respecto a los requisitos exigidos para trámites de esta naturaleza a ciudadanos bolivianos en la República Argentina y la República Federativa del Brasil, a fin de que se pueda acordar un documento de identidad que sustituya la exigencia del pasaporte por parte de las autoridades migratorias chilenas. En este sentido, la Delegación de Chile manifestó que dicha información fue transmitida a las autoridades correspondientes para su consideración.

Asimismo, ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de dar inicio a las actividades de la Comisión de Trabajo acordada en la Reunión Bilateral de Directores Consulares de ambas Cancillerías, en una fecha próxima a definir.

Por su parte, la Delegación de Chile planteó las dificultades que se presentan para la aceptación en Bolivia de los Certificados de Antecedentes que los consulados chilenos en el exterior proporcionan a las autoridades migratorias, a lo que la Delegación de Bolivia sugirió que su tratamiento fuese abordado en la Comisión de Trabajo antes citada.

- Coordinación sobre materias multilaterales

Respecto a la propuesta de que se reúnan los directores multilaterales de ambas Cancillerías, el Mecanismo concordó en el interés de que se realice dicho encuentro a fines de agosto, antes de la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas.

Al término del encuentro, las delegaciones acordaron que las próximas reuniones del Mecanismo de Consultas Políticas y del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Bilaterales se realicen en Chile, en fecha a convenir por canales diplomáticos.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile expresó en nombre de su Delegación, los más sinceros agradecimientos por las atenciones recibidas en ocasión de estas reuniones, de parte de la Cancillería de Bolivia.

Suscrita en La Paz, a treinta días del mes de junio del año 2009.

POR BOLIVIA

Embajador Hugo Fernández Aróz

Viceministro de Relaciones Exteriores

DELEGACION DE BOLIVIA

Embajador Hugo Fernández Aróz

Viceministro de Relaciones Exteriores

Embajador Jean Paul Guevara

**Director General de Relaciones
Bilaterales**

Embajador Freddy Bersatti Tudela

Cónsul General de Bolivia en Chile

Juan Carlos Alurralde

**Asesor del Ministro de Relaciones
Exteriores**

Dra. Claudia Barrionuevo

Directora General de Régimen Consular

MC. Guadalupe Palomeque

Jefe de la Unidad América

PS. Froilan Castillo

Jefe de la Unidad del CONALTID

SS. Guido González Paz

Funcionario Dirección General de

Relaciones Multilaterales

SS. José de Achá

Funcionario Dirección General de

POR CHILE

Embajador Alberto van Klaveren Stork

Subsecretario de Relaciones Exteriores

DELEGACION DE CHILE

Embajador Alberto van Klaveren

Subsecretario de Relaciones Exteriores

Embajadora María Teresa Infante

Directora Nacional de Fronteras y Límites

Embajador Roberto Ibarra García

Cónsul General de Chile en La Paz

M.C. Juan Pablo Crisóstomo

Cónsul General Adjunto de Chile en La Paz

Sr. Anselmo Pomes

Director de Fronteras

Sr. Enrique Soler

**Director Oficina Comercial de Chile en La
Paz.**

Sra. Lexy Orozco

**Jefa Departamento de Coordinación de la
AGCI**

Sr. Oscar Troncoso

**Jefe Departamento América Latina
(DIRECONBI)**

PS. Rodrigo Olsen

Jefe de Gabinete Sr. Subsecretario.

Régimen Consular	PS Eleodoro Pempelfort
TS. Paola Soux	Consulado General de Chile en La Paz
Encargada del Escritorio Chile	PS Roberto Ubilla
T.S. Gabriela Palmero	Jefe Departamento Desarme -DISIM
Funcionario Dirección General de Régimen Consular	PS Oscar Fuentes
Ricardo Michel	Jefe Unidad Bolivia - DIRAMESUR
Funcionario Viceministerio de Comercio Exterior e Integración	Sr. Alejandro Manríquez
Mónica Loma	Agregado Cultural Consulado General de Chile en La Paz
Jefe de Unidad de Financiamiento Externo	SS Javier Matta
del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo	Consulado General de Chile en La Paz
Elizabeth Ascarrunz	SS José Miguel Concha
Analista del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo	Consulado General de Chile en La Paz
Diego Mariaca	SS Arturo Navarro
Director Ejecutivo ASP-B	Consulado General de Chile en La Paz
Vladimir Hurtado	TS Pablo Selame
Director de Operaciones ASP-B	Unidad Bolivia -DIRAMESUR.
Gonzalo Crespo	Srta María Francisca Zapata
Funcionario	Departamento América Latina -DIRECONBI